

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°100-2023-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 27 de Junio del 2023.

ASUNTO : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones EPS ILO S.A., para el ejercicio presupuestal 2023, Versión 09.

VISTO : La Resolución de Gerencia General N°238-2022-GG-EPS ILO S.A. de fecha 15/12/2022; la Resolución de Gerencia General N°256-2022-GG-EPS ILO S.A. de fecha 20/12/2022; Informe N°486-2023-OLCP-EPS ILO S.A., de fecha 26/06/2023 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, con proveído de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N°238-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2023 de la EPS ILO S.A., y con Resolución de Gerencia General N°256-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el período 2023;

Que, con el Informe N°486-2023-OLCP-EPS ILO S.A., informa que con Resolución de Gerencia General N°092-2023-GG-EPS ILO S.A. de fecha 09/06/2023, se aprueba Modificación del Plan Anual Versión N°08 para la inclusión del siguiente procedimiento:

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCION	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL	MES PREVISTO
26	SERVICIOS	Servicio Contratación del Servicio de Traslado de Agua Potable en Camión Cisterna para el Abastecimiento de la población desde Corralitos hacia determinados Sectores de la Pampa Inalámbrica	Contratación Directa	S/151,700.80	Junio

Que, en fecha establecida en cronograma de procedimiento convocado se observa que el sistema no permite registrar las ofertas presentadas por los proveedores, debido a que en el PAC 2023 no se registró el servicio por relación de Ítems. Así mismo, se observa que la oferta económica del proveedor TRANSERVI SRL no supera las 8 UIT, y la capacidad de 02 cisternas del proveedor (MEDRANO RIVERA CARLOS RAFAEL) no es igual a lo señalado en términos de referencia requerido por área usuaria.

En ese sentido considerando observaciones y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en normativa de contrataciones del estado, respecto a la regularización del trámite de la necesidad de la Oficina de Supervisión de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección, es necesario realizar la exclusión del procedimiento de elección incluido con numero de referencia N°26; y se debe incluir en el PAC 2023 la Contratación del Servicio de Traslado de Agua Potable en Camión Cisterna para el Abastecimiento de la población desde corralitos hacia determinados sectores de la Pampa Inalámbrica por situación de emergencia; por el importe de S/125,268.80, precisando relación de dos (02) Ítems según Anexo N°01 (Modificación por Inclusión de 01 contratación).

Que los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6 del D.S.N°344-2018, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o

modificatorio, de ser el caso; concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, modificado mediante la Resolución Directoral N°213-2012-OSCE/PRE.

Que, con el informe N°0165-2023-GAF-EPS ILO S.A., la Gerencia de Administración y Finanzas que cuenta con proveído de la Gerencia General, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2023 Versión 09, debido a la Exclusión e Inclusión del procedimiento de selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

En uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2023, Versión 09, para la EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN de los siguientes procesos:

INCLUSION:

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCION	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL	MES PREVISTO
27	SERVICIOS	Servicio Contratación del Servicio de Traslado de Agua Potable en Camión Cisterna para el Abastecimiento de la población desde Corralitos hacia determinados Sectores de la Pampa Inalámbrica, por situación de Emergencia.	Contratación Directa	S/125,268.80	Junio

EXCLUSION:

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCION	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL	MES PREVISTO
26	SERVICIOS	Servicio Contratación del Servicio de Traslado de Agua Potable en Camión Cisterna para el Abastecimiento de la población desde Corralitos hacia determinados Sectores de la Pampa Inalámbrica.	Contratación Directa	S/151,700.80	Junio

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILO S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Operaciones, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional tomarán conocimiento de la presente para los fines de la competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

E.P.S. ILO S.A.

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL
COD. MATRÍCULA 20-186

